

CRÉDITO A MUTUO		532	+		0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	809	(+)	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES		533	+		0.00	"(+ PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula {(804*15%) + [(805+806-809)*15%]}"	810	(+)	0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES		534	+		0.00	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	811	(-)	0.00
PROVISIONES		535	+		0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	812	(-)	0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		539	=		0.00	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	813	(-)	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES						(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	814	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	(-)	0.00
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	(-)	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	817	(-)	0.00
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	818	+	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	LOCALES	545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	819	=	0.00	
	DEL EXTERIOR	546	+	0.00					
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALES	547	+	800000.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	829	=	0.00	
	DEL EXTERIOR	548	+	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	831	0.00
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		819 - 831	832
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	=	0.00
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00				
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)		553	+	0.00					
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES		554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	841	(-)	230.40	
CRÉDITO A MUTUO		555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842	(=)	0.00	
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES		556	+	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	843	(=)	0.00	
ANTICIPOS DE CLIENTES		557	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	844	(+)	0.00	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL		558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	845	(-)	0.00	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO		559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	(-)	0.00	
OTRAS PROVISIONES		560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	848	(-)	0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		569	=	800000.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	849	(-)	0.00	
PASIVOS DIFERIDOS		579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850	(-)	0.00	
OTROS PASIVOS		589	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851	(-)	0.00	
TOTAL DEL PASIVO		539+569+579+589	599	=	800000.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	(-)	0.00
PATRIMONIO NETO						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0	855	=	0.00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		601	+	800.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0	856	=	0.00	
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602	(-)	0.00					
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		611	+	0.00					
RESERVA LEGAL		621	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO	857	+	0.00	
RESERVA FACULTATIVAS		629	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	858	-	0.00	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		631	+/(-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	=	0.00	
SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)		632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	869	=	0.00	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)		633	+	0.00					
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)		634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873	879	=	0.00	
OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)		635	+	0.00	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	871	(+)	0.00
		641	+/(-)	0.00		SEGUNDA CUOTA	872	(+)	0.00
		651	+	0.00		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	(+)	0.00
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES		652	(-)	0.00					
RESERVA DE CAPITAL		653	+	0.00					
RESERVA POR DONACIONES		654	+	0.00					
RESERVA POR VALUACIÓN		655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES		656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
UTILIDAD DEL EJERCICIO		661	+	0.00	INTERÉS	897	0.00		
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO		662	(-)	0.00	IMPUESTO	898	0.00		
TOTAL PATRIMONIO NETO		698	=	800.00	MULTA	899	0.00		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		599+698	699	=	800800.00				

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR							859-898	902	+		0.00
INTERÉS POR MORA								903	+		0.00
MULTA								904	+		0.00
TOTAL PAGADO								999	=		0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD		0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD		0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD		0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES			
908	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00	916	Resol No.	0.00
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:						NOMBRE:					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte			0902648922		199	RUC No.			0927867614001	